

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 634 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE PROYECTOS CON CODIGOS: EBTS20-247, EBTS20-65, EBTS20-312, EBTS20-319, EBTS20-358, EBTS20-329 y EBTS20-224 DEL INSTRUMENTO “CREACIÓN Y ARRANQUE DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA”, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 23 de diciembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03 “QUE MODIFICA Y AMPLÍA ARTÍCULOS DE LA LEY 1028/97 GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, que en su artículo N° 7 incisos q) establece: “Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017 “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República; y amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017”.

La Resolución CONACYT N° 87/2018 “Por la cual se aprueba el Reglamento Operativo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)”.

La Resolución N° 564/2022 por el cual se aprueba las modificaciones al Reglamento Operativo del Proyecto “Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)”

La Resolución N° 232/2020 de fecha 10 de julio del 2020 “Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones de instrumento Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica, Edición 2020, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.

La Resolución N° 406/2020 de fecha 26 de octubre del 2020 “Por la cual se aprueban, la reapertura de la ventanilla y las mejoras a la guía de bases y condiciones del instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Las Actas de Sesión N° 631 de fecha 30 de setiembre del 2022, 632 de fecha 11 de octubre del 2022 y 629 de fecha 25 de octubre del 2022, en las cuales los miembros del Consejo de CONACYT aprueban la adjudicación de los proyectos: EBTS20-247, EBTS20-65, EBTS20-312, EBTS20-319, EBTS20-358, EBTS20-329 y EBTS20-224 correspondientes al instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, conforme al siguiente detalle;



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 634 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE PROYECTOS CON CODIGOS: EBTS20-247, EBTS20-65, EBTS20-312, EBTS20-319, EBTS20-358, EBTS20-329 y EBTS20-224 DEL INSTRUMENTO “CREACIÓN Y ARRANQUE DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA”, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Que existe disponibilidad presupuestaria para el co-financiamiento de las propuestas adjudicadas dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º ADJUDICAR los Proyectos con códigos: EBTS20-247, EBTS20-65, EBTS20-312, EBTS20-319, EBTS20-358, EBTS20-329 y EBTS20-224 correspondientes al instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) ejecutado por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, conforme al siguiente detalle;

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL REPRESENTANTE DEL EQUIPO EMRENDEDOR	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO ADJUDICADO EN GUARANÍES
EBTS20-247	Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma digital de inspección en el agro.	GUARANITO E.A.S.	Ruc: 80122015-7	189.250.000
EBTS20-65	Maquina Vending expendedora de Terere.	BETECH SRL	Ruc: 80113124-3	178.000.000
EBTS20-312	Alertas tempranas de vulnerabilidades del Software	Néstor Fabián Riveros Godoy	CI: 2011458-3	192.200.000
EBTS20-319	Escalado de la producción de alga spirulina y su afianzamiento tecnológico	Gustavo Almada Samudio	CI: 2091073-8	188.211.363
EBTS20-358	Producción de Jugos Concentrados	Fátima Ines Diaz Caceres	CI: 3.667.793-0	192.000.000



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 634 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE PROYECTOS CON CODIGOS: EBTS20-247, EBTS20-65, EBTS20-312, EBTS20-319, EBTS20-358, EBTS20-329 y EBTS20-224 DEL INSTRUMENTO “CREACIÓN Y ARRANQUE DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA”, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL REPRESENTANTE DEL EQUIPO EMRENDEDOR	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO ADJUDICADO EN GUARANÍES
EBTS20-329	BIOMAS MIX	Victor Manuel Masloff Acosta	CI: 1007530-5	182.000.000
EBTS20-224	RAANGA	INNOTRONICS S.A.	Ruc: 80114662-3	194.900.000

Los montos adjudicados se encuentran dentro del monto máximo establecido en la Ley 5880/2017, según Planilla de Cotizaciones del Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de aprobación por el Consejo del CONACYT de cada uno de los proyectos.

Art. 2º **AUTORIZAR** el financiamiento de la adjudicación aprobada en el Art. 1º con cargo al Clase de Programa 1- Programa de Acción, Programa 1- Programa Central, Proyecto 32- Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), Actividad 1- Fomento a la Innovación, Fuente de Financiamiento 20- Recursos del Crédito Público, Objeto de Gasto 839- Otras Transferencias Ctes. al Sector Público o Privado Varias.

Art. 3º **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


B. Eduardo Felippo, Ing.Ind
Ministro
Presidente del CONACYT